

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente a los festivos

Año VIII

Redacción, Administración é Im-
prenta:
Calle de Alloza, 62

Miércoles 22 de Octubre de 1902

Precios de suscripción
En Castellón: 1 peseta al mes
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 974

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarra-
gona, deben abstenerse de aso-
marse á las ventanillas de los ca-
rros al cruzar el Ebro. El po-
co espacio que queda entre el
tren y la baranda del puente
puede ser peligroso.

La pasión del poder

El jueves corrió en el Congreso
en los círculos dijo «La Corres-
pondencia» — la noticia de una
carta con el augurio confidencial
hallarse muy cercanos al po-
der los conservadores, contra lo
que se presumía. Una especie de
razonada, el último gesto del
dececho. Ya se sabe que en la
opinión de mucha gente no son
las contingencias las que deciden
el porvenir de la política: no es
eventual, es infalible: lo trazan
los dioses y lo adivinan los arús-
tices. Nos hizo gracia este deta-
lle ingeniosísimo de la información:
«Los conservadores están locos de
alegría». No lo dudará quien co-
nozca el ambiente y las pandille-
ras de los «círculos»; que hay
gentes capaces de enloquecer al
olor del botín. Y por muchos he-
chos y dichos de Silvela, no solo
por sus palabras de ayer, tam-
po hay quien ignore que él no
ama el mando. Rectifiquemos,
pues, la leyenda de la abnega-
ción conservadora. Es del caudi-
llo el desprecio al poder. Hay
quien lo alaba. Nosotros lo cen-
suramos agriamente si esa
condición, aunque muy reprobable,
no fuese preferible al senti-
miento de las turbas menesteras
de los partidos, á la grosera
alegría de que hablaba el noti-
ciero.

La pasión del poder es diferen-
te según las capas de la política.
En una simpática pasión en los
escogidos, en los enamorados de
la lucha, en los que quieren lucir
calidades ciertas ó soñadas, y
granjear admiración y aplauso:
aunque vayan al bien público
para eso y no como á un fin:
aunque los entristezca ó no los
entusiasme ese bien, logrado por

otros. Sin esa pasión del poder,
¿qué sería de los pueblos? Mas
en las capas inferiores, de bajo de
las cimas, la pasión del poder es
inmunda, sencillamente; y aquí,
por diversos motivos, más exa-
cerbada que en cualquier país
culta; es lo que da carácter de
marroquí á la política española.
¡Esos «locos de alegría» por el
augurio del oráculo son después
los gobernadores y los burócratas
el panfuncionarismo que tantos
disgustos y senrojos cuesta á los
primates y al país!

Cierto. No ama el poder el jefe
de los conservadores. Ama la vida
pública por exigencia de su espí-
ritu, y la vida pública lo compro-
mete á mandar, pero sin gusto,
y así le resulta de floja su labor
en el mando. Mala condición de
jefe y mala condición de gober-
nante.

(De El Nacional.)

Nuevas empresas de tracción

Por lo que interesa á muchos pue-
blos de esta provincia, pues de reali-
zarse el proyecto sería una gran me-
jora, copiamos lo que sigue de «El
Automovilismo Ilustrado», revista que
se publica en Barcelona:

«Se está organizando bajo los me-
jores auspicios en esta capital y en
Benasal, una nueva empresa de trac-
ción, cuyo objeto será la explotación
de varias líneas en la provincia de
Castellón, servidas por automóviles á
vapor del sistema de «trenes Scott»
que poseen todas las cualidades nece-
sarias para la explotación económica
y regular de servicios públicos, á gran
velocidad, para trenes de viajeros y
para trenes mixtos de viajeros y men-
sajerías y á pequeña velocidad para
trenes de mercancías.

La sociedad tiene el carácter de
comanditaria formándola don Cris-
tobal Lino Vives y don Agustín Marin
como colectivos, y don Cipriano Ber-
nal, y don José Burell, como comandi-
tarios hasta el presente, esperándose
que formarán también parte en la
nueva empresa varios capitalistas de
las provincias de Castellón y Barce-
lona.

Los servicios que prestará la nue-
va empresa abarcarán seis líneas.
Los primeros en inaugurarse serán
los de Castellón á Cuevas de Vinromá
y de Alcalá de Chisvert á Iglesuela
del Cid.

RECORRIDOS

Línea núm. 1.—43 kilómetros.—

Castellón, Borriol, Puella, Tornesa,
Villanueva de Alcolea, Cuevas de
Vinromá.

Núm. 2.—68 kilómetros.—Alcalá de
Chisvert, Cuevas de Vinromá, Albo-
cacer, Apeadero de Benasal, Coll del
Ares, Villafranca del Cid, Iglesuela
del Cid (Teruel).

Núm. 3.—22'5 kilómetros.—Castel-
lón, Villareal, Nules y Vall de Uxó.

Núm. 4.—54'7.—Vinaroz, Traigue-
ra, La Jana, La Serafina, Anroig,
Más de Antolí, Vallibona y Morella.

Núm. 5.—30'6.—Castellón, Alcora,
La Foya, Figueroles, Lucena del Cid.

Núm. 6.—19'6.—Cuevas de Vin-
romá, Salsadella, San Mateo y La Se-
rafina.

Las ventajas prácticas que repor-
tarán estas líneas serán de dos órde-
nes.

El primero se refiere á las vías de
comunicación. Los caminos siguen
en general la dirección de los valles
y penetran desde la costa al inte-
rior.

Desde el valle del Palancia en la
parte más meridional de la provin-
cia existe una importante vía de co-
municación que se dirige á Teruel;
desde Castellón sube un camino á
Lucena y otro que se separa de él
entre Borriol y Alcora, sigue el valle
de Monleón dirigiéndose á Albocacer,
Arés del Maestro y Cinchorres para
descender del valle de Bergantes en
dirección al Ebro.

De este camino parte otro que pa-
sa por Villafranca del Cid y se dirige
á Mosqueruela (Teruel).

De las ventajas del nuevo sistema
podrán disfrutar casi la totalidad de
las citadas vías.

Exposición

—(X)—

que el Sindicato de Policía Rural de
esta ciudad eleva al Excmo. señor
ministro de Agricultura y Obras
públicas pidiendo la reforma del
Reglamento publicado para la apli-
cación de la ley de 8 de Julio de
1898, sobre Sindicatos:

Excmo. Sr.

Don Joaquín Peris Martí, aboga-
do Presidente de la Comunidad de
labradores de Castellón, con cédula
personal, clase... número... ma-
nuscrito y... impreso, expedida en
dicha ciudad, con fecha... de...
de 1902, ante V. E. acude en la re-
presentación que ostenta y respo-
tuosamente Expone: Que el Regla-
mento para la aplicación de la Ley
de Policía Rural de 8 de Julio de
1898, publicado por Real Decreto de
19 del pasado mes de Septiembre,
salvando los respetos debidos á
V. E., y dicho sin ánimo de ofensa
alguna, viene á quebrantar en gran
manera la letra y el espíritu de la
Ley para cuya aplicación se ha pro-

mulgado, de tal modo, que de sub-
sistir aquél en todo su alcance, se-
gún se ha publicado, sería de todo
punto imposible la existencia de las
Comunidades de labradores, creadas
al amparo de dicha Ley que tantos
beneficios ha venido á reportar á la
agricultura.

Las Comunidades de labradores
allí donde se han establecido, han
hecho que se respete la propiedad
agrícola, que estaba antes del esta-
blecimiento de tan útiles como be-
neficiosas instituciones, á merced
de los pilluelos del campo y del pas-
toreo abusivo, que prevalidos de la
impunidad de que antes gozaban,
impunidad debida por una parte á
lo lento y difícil del procedimiento
y por otra á la negligencia de algu-
nas autoridades, burlándose del su-
frido propietario y del modesto co-
lono ó arrendatario, perjudicando
sus sembrados, sustrayendo sus co-
sechas, entrometiéndose en sus
campos, burlándose con mofa y es-
camio del sagrado derecho de la
propiedad.

Al estudiar años atrás el asunto
que nos ocupa, persona tan compe-
tente y autorizada en materias ad-
ministrativas, como lo era el señor
Alcubilla, en la última edición de
su monumental obra «Diccionario
de la administración española», la-
mentábase de la falta de una buena
Ley de Policía Rural y sus corres-
pondientes Ordenanzas, que dieran
notable empuje á la prosperidad de
nuestra riqueza agrícola, descen-
diendo á regular todos los intereses
y á proveer todas las necesidades de
cada localidad, pues mientras ello
no sucediera nunca, decía, veríamos
respetadas las propiedades rurales,
ni deslindadas las servidumbres y
toda clase de derechos agrícolas, ni
tendría el labrador seguridad en sus
cosechas, ni veredas, ni caminos por
donde verificar el acarreo ó conduc-
ción, etc., y todo en una palabra,
seguiría como hasta aquí abandona-
do el azar ó el capricho de Alcaldes
ó vecinos, de administradores y ad-
ministrados, sin que pueda conse-
guirse que sea una verdad las ga-
rantías en favor de la propiedad.

Tales abusos habían ya desapare-
cido por completo, en aquellas po-
blaciones donde se habían consti-
tuido las Comunidades de labrado-
res con beneplácito de todos los pro-
pietarios, colonos ó arrendatarios,
aunque come es natural, con el des-
contento y las protestas de aquellos
á quienes una recta y severa policía
rural prohibía el que cometiesen
los abusos que antes cometían, ha-
ciendo que todos tuvieran el debido
respeto al derecho de propiedad, ó
los frutos del campo, debidos al
trabajo y sudor del pobre aparcerero,
colono ó propietario.

Puede V. E. pedir informes á las
autoridades de todos los órdenes de
aquellos puntos donde se han cons-
tituido tan útiles y beneficiosos or-

ganismos y seguros estamos que
aquéllos han de ser altamente be-
neficiosos, para dichas Corporacio-
nes.

La bondad de tales instituciones,
sus beneficiosos resultados, eran de-
bidos principalmente, á que la Ley
de 8 de Julio de 1898, confía á los
mismos interesados la custodia de
sus propiedades, siendo estos mis-
mos los que vienen á conocer y cas-
tigar de los hechos que contra sus
propiedades se realizan y entabla
aquella la rapidez del procedimien-
to, que no permita en manera algu-
na, que con pretextos injustifica-
dos, con dilaciones inútiles, queden
impunes las multas impuestas.

Tan beneficiosos resultados, de-
saparecen completamente, merced
á las disposiciones que establece el
Reglamento publicado, que lejos de
ser una ampliación de la ley para
su aplicación y desenvolvimiento
dictado por el poder ejecutivo en
armonía con la misma, es la absolu-
ta negación de aquella, según cla-
ramente se desprende de la simple
comparación entre uno y otro en los
puntos más importantes.

Establece la Ley de 8 de Julio de
1898, en su artículo 9.º regla se-
gunda, que los jurados de policía
rural de las Comunidades de labra-
dores, tendrán atribuciones para
«imponer á todos los infractores de
sus Ordenanzas las multas á que
hubieran dado lugar», y artículo 12
de la misma que «establecida una
Comunidad en un término munici-
pal, dejará el ayuntamiento respec-
tivo, de conocer de cuantas atribu-
ciones se confieren á aquéllas», cu-
yos preceptos viene á derogar el ar-
tículo 12 del Reglamento publica-
do, al establecer de modo terminan-
te, en su regla primera, la prohi-
bición de incluir en sus ordenanzas
los hechos que como faltas estén
comprendidas en el Código penal ó
en cualquier otra Ley, y así negar
en su regla segunda, al Jurado,
competencia para conocer de tales
hechos.

En virtud de dichos preceptos
del Reglamento, son enteramente
inútiles las Comunidades de labra-
dores, ya que sería sumamente
pueril, el constituir un organismo
sin medios de desenvolvimiento pa-
ra cumplir sus fines principales, sin
atribuciones ni jurisdicción para
conocer de aquellos hechos para
cuya corrección fué creado.

Si las Comunidades de labrado-
res, á virtud de la Ley de su crea-
ción, vienen á sustituir á los ayun-
tamientos en lo que respecta á la
policía rural, claro está que las
atribuciones y competencia de
aquellas, han de ser al menos las
mismas que las que tenían éstos y
sabido es que las Ordenanzas mu-
nicipales, se comprenden multitud
de hechos que como faltas castiga
el Código penal y que entabladas
competencias han venido á resol-

verse muchas veces á favor de la Administración, entre otras por la de 25 de Febrero de 1893, («Gaceta» de 3 de Marzo de igual año), y que el artículo 625 del vigente Código penal, autoriza á las autoridades administrativas para corregir gubernativamente las faltas prescritas en las Ordenanzas, sin más limitación que las de no establecer en su represión penas mayores que las señaladas en dicho Código.

(Continuará)

Cronica

Ayer salió para Sevilla el digno gobernador civil de esta provincia, don Juan Sanchez Lozano, con objeto de pasar al lado de su esposa y familia el día de San Rafael en que celebra su fiesta onomástica tan distinguida señora.

Durante la ausencia del señor gobernador, mandará esta provincia el ilustrado secretario del gobierno civil, don Agustín de Torres.

Acompañado de nuestros amigos don José Franch y alcalde y secretario de Bechi, salió en el tranvía de ayer tarde, con dirección á Onda, el celoso diputado á Cortes por Nules, nuestro distinguido y muy querido amigo, don Gustavo Muñoz Oñativia.

Hoy probablemente regresará á la capital y mañana saldrá para la Corte.

Por haberles encontrado cazando sin licencia, han sido denunciados al juzgado municipal de Vinaroz, los vecinos de dicho pueblo Vicente Miralles Chaler, Bautista Marmané Garó y Francisco Lozano Roures.

Se ha remitido al señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para que se sirva aprobarlo, el proyecto de carretera de tercer orden de Puebla de Valverde á Castellón en los trozos comprendidos entre Lucena y Castillo de Villamalefa.

Entre los acuerdos tomados por la Diputación provincial figura la supresión de pensiones á don Vicente Castell de pintura y á don Juan Bautista Volla de escultura.

Al primero por haber caducado el tiempo reglamentario pues ha estado pensionado más de 8 años y al segundo por haber desertado del ejército.

La pensión de escultura se ha adjudicado al estudioso escultor señor Carrasco hijo de Villarreal.

La pensión de 3.000 pesetas que venía cobrando el señor Castell se ha concedido por terceras partes para estudios elementales á los pintores señores Perez, Paús y Peiró hijos del primero de Castellón, el segundo de Alcora y el último de Onda.

Además se acordó aumentar el sueldo á los practicantes y enfermeros del hospital y el haber de las nodrizas interinas de la Casa provincial de Beneficencia.

En la plaza del Mercado de Cuevas de Vinromá riñeron el domingo último los hermanos Antonio y Miguel Folch Sansano y Mariano Zaragoza Entrampes, resultando este último herido.

Han sido detenidos dichos hermanos que estaban embriagados.

Ayer se celebró en Lidón, con asistencia del señor obispo, la fiesta por la terminación de las obras de dicho ermitorio.

Al solemne acto religioso asistieron muchos fieles.

Hemos recibido el número 50 del popular periódico festivo-conico-taurino «Los Madriles», que con tanto éxito viene publicándose en la corte.

El citado número, que como todos consta de ocho grandes páginas, contiene artículos y poesías de los más distinguidos escritores españoles, tales como son los señores Pérez Zúñiga, Zamacois, Lepina, etc.; y dibujos de artistas reputados.

«Los Madriles» se publica todos lunes, y además de texto y dibujos originales, publicará una imparcial revista de las corridas de toros verificadas en Madrid durante la semana.

«Los Madriles» cuestan cinco céntimos y regala á sus lectores, en combinación de la Lotería Nacional, 300 pesetas mensuales.

El precio de suscripción á los «Madriles» es dos pesetas al trimestre y seis pesetas al año.

Los suscriptores por un año recibirán como regalo «Una colección de 72 fotografías iluminadas, retratos de Bellezas españolas y extranjeras», ó una colección de Retratos en fotografías iluminadas de los más célebres toreros españoles, (72 fotografías).

El suscriptor puede elegir una de las dos colecciones indicadas. Estas colecciones se expenden á precio de tres pesetas cada una, resultando por lo tanto, que al suscriptor á «Los Madriles» por un año, les cuesta tres pesetas anuales.

Se remiten gratis números de muestra á quien los solicite de la Administración de «Los Madriles», calle de la Victoria, 3, Librería de Ros. Madrid.

Detalle de las operaciones ordinarias realizadas durante la semana anterior en la caja de ahorros y Monte de Piedad.

Imposiciones al dos por ciento semestral, 4137'00 pesetas.

Id por intereses acumulados en la quincena anterior 62'00

Reintegros de imposiciones, 50'00.

Préstamos con garantía prendaria, 3891'00

CANCELACIONES DE ESTOS PRÉSTAMOS 631'00.

Préstamos con garantía personas 3000'00

CANCELACIONES DE ESTOS PRÉSTAMOS 00'00.

Total 11.771'00.

Esta noche celebrará sesión el ayuntamiento.

En la orden del día figuran los siguientes asuntos.

Despacho de oficio.

Expedientes de obras y tasaciones de parcelas; y

Dictamen de las comisiones de Instrucción y personal sobre nombramiento de inspectores de orden para las escuelas.

La alcaldía ha remitido al señor ingeniero agrónomo la relación estadística de los precios máximo y mínimo que han alcanzado en los mercados de esta plaza varios productos agrícolas.

A las once de la mañana celebrará en la parroquia de Santa María, un solemne funeral, en cumplimiento del primer año del fallecimiento de la señora doña Magdalena López Martínez, esposa que fué de nuestro muy querido amigo don Juan Martín y Pich.

La familia de la finada agradecerá muy vivamente á sus amigos la asis-

tencia al piadoso acto que se anuncia.

Con gran satisfacción venimos observando que cada día es mayor la concurrencia al cas Imperial (antes El Siglo) y por ello felicitamos á su dueño don José Pades, camarero que fué del casino Antiguo.

Desde que el amigo Pades se puso al frente de aquel local, el público le dispensa su favor, convencido de que en él ha mejorado notablemente el servicio hasta el punto de ser uno de los centros de recreo más agradables de esta ciudad por la bondad de moka licores y helados que allí se despachan.

Hemos tenido ocasión de visitar el café Imperial, y podemos asegurar sin miedo á equivocarnos, que no hay quien lo visite y no salga satisfecho de dicho establecimiento.

Ha fallecido, después de larga y cruel enfermedad, el empleado de la secretaría del Ayuntamiento, don Manuel Tirado.

Descansa en paz.

La comisión provincial celebró ayer sesión habiendo adoptado los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Esida correspondientes al año 1892-93, las de Castellón del ejercicio económico de 1895-96 y las de Vallat correspondientes al año económico de 1893-94.

Aprobar la aligación de los precios medios que han alcanzado los artículos de suministros facilitados á las tropas del ejército y guardia civil, correspondientes al mes de Septiembre último.

Informar el recurso interpuesto por Rosa Dasca Ibáñez, de Nules, contra una providencia de la alcaldía de dicha villa, imponiéndole una multa de 25 pesetas.

Hernias (Quebraaduras), Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc. etc.

Llegará á Castellón el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 29 de Madrid, y recibirá los días 23 y 24 del corriente en el Hotel Europa á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano, Patente, son contruados todos de aluminio y por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los coñecidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su curación.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias, y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Cosulta en Castellón los días 23 y 24 del actual.

En Madrid en el Gabinete del Director Fuencarral número 29.

GANGA

Procedentes de una casa de comercio de tejidos, se venden dos mostradores de nogal, que miden siete metros de largo.

Razón está imprenta.

Estadística de precios

DE

Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los principales mercados de la provincia, en la última quincena.

Productos transformados

(Precio de 1 hectólitro ó kilogramo por pesetas, deducidos los derechos de consumo):

CASTELLON.—Vino de 14° á 15°, de 16 á 20 pesetas.—Aguardientes de 25° á 17°, 105 á 90 pts.—Alcohol de 35° á 37°, 138 á 112.—Aceite de oliva, 110 á 104.—Quesos, 2'50 á 1'75.—Harina, los 100 kilos, 52 á 41 pesetas.

MORELLA.—Quesos, de 3'00 á 2'50.—Harina, los 100 kilos, de 41 á 31 pesetas.

SAN MATEO.—Vino de 14° á 12°, de 14 á 12 pesetas.—Aguardiente de 25° á 17°, 90 á 70.—Aceite de oliva, 109 á 116.—Harina los 100 kilos, de 38 á 33 pesetas.

La graduación de los vinos es centesimal y la de los espíritus y alcohóles, Cartier.

Productos diversos

MORELLA.—Paja de 7 á 4 pesetas.—Patatas 7 á 6 pts.

SAN MATEO.—Paja de 7 á 5 pesetas.—Patatas 8 á 7 pts.

Productos animales

(Precio por cabeza y pesetas, deduciendo los derechos de consumo) CASTELLON.—Caballar de 1000 á 50 pesetas.—Mular 800 á 75 pesetas.—Asnal 200 á 45 pts.—Vacuno 450 á 25 pts.—Cerdo, 10 kilos vivo 13 á 12 pts.—Ovino 10 kilos vivo 17 á 15 pts.—Vacuno 10 kilos en vivo 21 á 19 pesetas.

MORELLA.—Cabrio 10 kilos en vivo de 7 á 6'25 pesetas. SAN MATEO.—Cabrio 10 kilos en vivo de 14 á 12 pesetas.—Cerdo 10 kilos en vivo 14 á 13 pesetas.

Cereales y legumbres

(Precio de los 100 kilogramos por pesetas deduciendo los derechos de consumo.)

CASTELLON.—Trigo de 37 á 36 pesetas.—Maíz 18 á 17 pesetas.—Judías 36 á 35 pesetas.—Habas secas 20 á 18 pesetas.—Garbanzos 140 á 40 pesetas.—Arroz sin cáscara 47 á 40 pesetas.—Algarrobbilla 24 á 20 pesetas.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se inscribieron 0 nacimientos, 5 defunciones, y Casamientos, 0.

Boletín religioso

Santo de hoy—San Felipe

CUARENTA HORAS

Hoy en la iglesia de San Agustín Se descubre á las cinco y se reserva á las siete y media.

Consumos

Estado de la recaudación obtenida en los Fielatos de esta capital y Grao en el día de ayer:

San Francisco, 357'64 pesetas.

Morella, 524'27.

San Roque, 37'36

Toll, 33'03.

Tenerias, 2'50.

Mar, 69'37.

Santo Domingo, 23'70.

Matadero, 185'35.

Alcora, 10'32.

Grao, 24'34

Total, 1.237'88

Teatro Principal

Cinematógrafo novedades en combinación con el Gran Cinematógrafo Napoleón.

Sesiones diarias desde las siete á las 12 los días laborables. Domingos y días festivos desde las tres de la tarde. Cambio de cintas todas las semanas.

Precios: Butacas, 25 céntimos, Entrada general, 15 id.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y Catización en Barcelona á las 16'24 la tarde del día 20.

Interior	73'36
Exterior	00'00
Amortizable	94'47
Colonial	66'25
Nortes	57'75
Francias	00'00
Alicantes	94'45
Orenses	30'30
Cubas del 86	00'00
Cubas del 90	00'00
Finpilas	00'00
Aduanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa	00'00

PARIS

Exterior 37'20

Interior 73'38

GIROS

Paris 32'60

Londres 33'38

Telégrafo y Teléfono

Servicio de la tarde

Madrid 21, 41.

El Imparcial

El artículo de fondo lo titula «Enfermedad del régimen». «Con la apertura de las Cortes escribe—no se ha elevado la temperatura.

Lo que antes producía espasmo, ahora solo produce unos terribles deseos de bostezar.

Conocemos de memoria á nuestros incansables y belicosos oradores. Se ocupa también del proyecto del «affidavit», combatiéndolo.

Dice que su lectura produce espasmo.

Botas y brodeg
Para señora, ta
Para niños, en

En este bazar e
mero en la confe

Afirma que el proy
las Cortes.

El Libe
«La labor de las C
nterés.

Nada se hará de pro
Se reúnen para cu
ula huera.

El regimen agoniz
mayor indiferenci

El Pais

Lamenta que se dej
imen cuyo implanta
ado tantos sacrificio
Dice que el templo
arecía ayer, al disc
entón, un laborator
matadero elandest

El Glo

Inserta la opinión
dades financieras r
avit.»

El señor Navarro
rave esceptuar del
Duda exterior, recti
el señor Villaverde.

Anuncia que comb
recto, pero sin llega
ción.

Los señores Fernán
y Gómez Acebo se ex
minos parecidos.

Aplauden el proyec
ros señores Bañer y
liendo que concluye

cia de que eran víctim
res del exterior.

Lo que opina e

El señor Rodríguez
se hará una ruda ca
su proyecto del «affi

Dice que los que s
ey son ahora los que

Entiende que las o
estremarán sus ataqu

De caz

Como tenía anuncia
el príncipe de Asturi
doña Isabel y alguna
de su cuarto militar,

esta mañana á Río F
de asistir á una cae
por la infanta.

Por no haberse fi
cretos autorizando su
poco dará cuenta el

las Cortes de sus proy
ción de hoy.

Los médicos d

La Asamblea de me
tulo ha celebrado es
ción secreta para c
tales administrativos

Cuando se estaba
reunión, se ha presen
Moliner, que es uno d
los honorarios, y ha o

e precios

ícolos

la-comerciales en los princi-
última quincena.

ormados

perelas, deducidos los dere-

o 16 á 20 pesetas.—Aguar-
chol de 35 á 37, 138 á 112
50 á 175.—Harina, los 100,

—Harina, los 100 kilos, de 44

14 á 12 pesetas.—Aguar-
oliva, 10 9 á 116.—Harina

al y la de los espíritus y al

ersos

Patatas 7 á 6 ptas.

—Patatas 8 á 7 ptas.

males

do los derechos de consumo
0 pesetas.—Mular 800 á 75

450 á 25 ptas.—Cerdeja, 10
vivo 17 á 15 ptas.—Vacuna

de 7 á 6'25 pesetas.

vo de 14 á 12 pesetas.—Cer-

mbres

as deduciendo los derechos de

etas.—Maiz 18 á 17 pesa-

cas 20 á 18 pesetas.—Gar-

iscara 47 á 40 pesetas.—

Ultima Hora

ca casa Genaro Corrons y C
ción en Barcelona á las 16'21 de
arde del día 20.

or 73'36

or 00'00

lizable 94'47

al 66'25

as 57'75

as 00'00

tes 94'15

as 30'50

del 86 00'00

del 90 00'00

as 00'00

as 00'00

5 por 100 Almansa . 00'00

PARIS

or 87'20

r 73'30

GIROS

or 32'80

or 33'38

elégrafo
y Teléfono

visio de la tarde

Madrid 21, 41

El Imparcial

artículo de fondo lo título

medad del régimen.

la apertura de las Cortes

—no se ha elevado la tempe-

que antes producía especta-

hora solo produce unos terri-

seos de hostezar.

ceremos de memoria á nuestros

ables y belicosos oradores.

cupa también del proyecto

fidavit, combatiéndolo.

que su lectura produce sor-

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46—CASTELLÓN

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeguines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par.
Para señora, también en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.
Para niños, en todas clases, desde 1'50 á 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y
mero en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

Afirma que el proyecto no saldrá
de las Cortes.

El Liberal

La labor de las Cortes no inspira
interés.

Nada se hará de provecho en ellas.
Se reanen para cumplir una fór-

mula huera.
El regimen agoniza en medio de

la mayor indiferencia.

El Pais

Lamenta que se deje morir un ré-
gimen cuyo implantamiento ha cos-

tado tantos sacrificios.
Dice que el templo de las leyes

parece ayer, al discutirse lo del pi-
sentón, un laboratorio químico ó

matadero clandestino.

El Globo

Inserta la opinión de algunas en-
tidades financieras respecto al «afi-

dit».
El señor Navarro Reverter juzga

grave excoptuar del impuesto á la
Deuda exterior, rectificando la obra

del señor Villaverde.
Anuncia que combatirá el pro-

yecto, pero sin llegar la obstruc-
ción.

Los señores Fernández Villaverde
y Gómez Acebo se expresan en tér-

minos parecidos.
Aplauden el proyecto los banque-

ros señores Bañer y Broter, enten-
diendo que concluye con la injusti-

cia de que eran victimas los tenedo-
res del exterior.

Lo que opina el ministro

El señor Rodríguez cree que no
se hará una ruda campaña contra

el proyecto del «affidavit».
Dice que los que solicitaron esta

ley son ahora los que la combaten.
Entiende que las oposiciones no

estremarán sus ataques.

De caza

Como tenía anunciado, el rey con
el príncipe de Asturias, la infanta

doña Isabel y algunas personas más
de su cuarto militar, ha marchado

esta mañana á Río Frío, con objeto
de asistir á una cacería organizada

por la infanta.
Por no haberse firmado los de-

cretos autorizando su lectura, tam-
poco dará cuenta el señor Morot á

las Cortes de sus proyectos en la se-
sión de hoy.

Los médicos de partido

La Asamblea de médicos de parti-

do ha celebrado esta mañana una
sesión secreta para ocuparse de de-

litos administrativos.
Cuando se estaba celebrando la

reunión, se ha presentado el doctor
Moliner, que es uno de los presiden-

tes honorarios, y ha ofrecido su con-

curso á los asambleístas para defen-
der sus peticiones en el Congreso.

Al mismo tiempo ha solicitado el
concurso de éstos para las doctrinas
sociológicas que sustenta.

Reformas higiénicas

En el anfiteatro del Hospital de
San Carlos se ha celebrado esta tar-
de una importante reunión, á la que

han asistido numerosos médicos.
En ella el Dr. Pulido ha leído una

elocuentísima Memoria, abogando
por la necesidad de reformas higie-
nicas y por la unión de los médicos

en organización vigorosa para com-
batir las enfermedades infecciosas
que diezuman la humanidad.

Sagasta

A pesar de hacer un día esplén-
do, el señor Sagasta no ha salido de
su domicilio, sin duda por la ausen-

cia del rey.
Allí ha recibido la visita de los se-

ñores Moret y Conde de Romanones.
No se sabe si asistirá esta tarde

al Consejo.

Crimen

Segovia.—En el pueblo de Escalo-
na el vecino Pedro Merino ha mata-

do á su mujer.

CONGRESO

Comienza la sesión á las tres en
punto.

La Cámara se halla desanimada.
En el banco azul toman asiento

los señores duques de Almodovar,
Rodríguez y Suarez Inclán.

El señor Silvela (don Eugenio)
explica su anunciada interpelación

sobre el tratado con Portugal.
Se extraña de que el gobierno á

esta fecha todavía no se haya perca-

tado de los perjuicios que irroga á
la producción nacional.

Asegura que el principal incon-
veniente de este tratado es la falta

de reciprocidad.
Demuestra que el duque de Al-

modovar debió denunciarlo cuando
la Cámara Agrícola y el Circulo de

Labradores de Badajoz lo pidieron
reunidos en Asamblea.

Censura duramente al gobierno.
Dice que en sus manos peligran

la paz de los espíritus, el orden y
hasta la moralidad.

Para demostrar esta última afir-
mación se extiende en algunas con-

sideraciones.
Cita el hecho de exigirse á los go-

bernadores que van á provincias
que dejen en rehenos su dimisión

en blanco.
«Vais á caer—dice á los ministros

—como los alimentos nocivos que
espulsa y repele el estómago.»

Le contesta el duque de Almodo-

var.

Censura que se acuse careciendo
de datos concretos.

Recuerda que el convenio con
Portugal comenzaron á negociarlo
los conservadores, siendo vocal de

la junta que se nombró al efecto el
señor Navarro Reverter.

SENADO

Comienza la sesión á las tres bajo
la presidencia de Montero Rios.

En el banco azul toman asiento
los señores duques de Almodovar y
Veragua y el general Weyler.

El presidente pronuncia discurs-
os necrológicos por los senadores

fallecidos durante el interregno.
Dedica á los finados frases de elo-

gio.
Se asocian á estas manifestaciones

el general Azcarraga en nombre de
los conservadores, y el duque de

Veragua en el del gobierno.
Se lee la comunicación del sena-

dor por la Económica de Sevilla,
señor conde de Santa Bárbara, re-

nunciando el cargo.
Orden del día.

Se reunen las secciones con obje-
to de constituirse.

Por Teléfono

Servicio de la noche

Madrid 21, 11 n.

Enmienda

El señor Allende Salazar ha pre-
sentado una enmienda al proyecto de
ley contra la filoxera, encaminada á

que el gobierno facilite toda clase de
medios de combatir la plaga á los
propietarios de viñedos en las zonas
atacadas y en las que por su proxi-

midad á aquéllas estén en peligro de
recibir el contagio.

El «affidavit»

El ministro de Hacienda, contes-
tando la pregunta formulada por el
diputado señor Lombardero, respecto

á la finalidad de la supresión del «afi-
davit», dice que no tiene el propósito
de mantener en toda su integridad el

proyecto, sino que está dispuesto á
aceptar las modificaciones que se en-
tiendan beneficiosas para conseguir

la baja de los cambios, objeto de di-
cho proyecto, así como también de

los de la creación de agencias en el
extranjero y del sindicato de los

francos.

Reunión

Las minorías parlamentarias se han
reunido en el Senado, y después de

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiguído con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen
mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas
perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin
necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtu-
des, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reu-
máticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión,
y de todas miserias que provienen de esto principio vicioso, como la Acidéz
Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la me-
moría, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la perso-
na esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de laa
contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la
mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios
se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intesti-
nos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, obser-
vándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho,
costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con ma-
gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimien-
to, ojos hundidos, pies y manos frios, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño
dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas conse-
cuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud
cudiendo á las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUEN-
TA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. De-
pósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vi-
naroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barce-
lona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en
donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por
correo mediante su importe en sellos de franqueo.

detenida discusión, acordaron obrar
con entera libertad en todos aquellos
asuntos de interés para el país.

No hubo discrepancias, sino que
resaltó la más absoluta conformidad.

MAS DEL CONGRESO

Ha explanado su interpelación el
señor Romero Robledo, cuyo discurso
era esperado con verdadera curiosi-
dad en la Cámara popular.

Como acontece siempre que tercia
en el debate político el señor Romero

Robledo, decíase antes de empezar su
discurso que atacaría duramente al

gobierno haciendo historia de todos
los gabinetes de la restauración para

abogar, en fin, por la desaparición
de los partidos turnantes.

Esperábase por algunos apasiona-
dos que el discurso quebrantaría al

gobierno y señalaría los peligros de
la vuelta de los conservadores; y tales

vuelos se concedió anticipadamente
á la oración del fogoso orador, que la

Cámara en los escaños y tribunas es-
tuvo concurridísima.

El señor Romero Robledo se ocupó
en primer término de los incidentes

ocurridos en el viaje de S. M. el Rey
achacándolos á imprevisión del go-

bierno y sosteniendo que se coartó la
iniciativa de los pueblos y se apagó el

entusiasmo popular restando exitos
al Rey. Hubo también alusiones á los

palaciegos que parecen monopolizar
la adhesión y el cariño á las Institu-

ciones, significando además que al-
gún ministro no quedó muy bien pa-

rado en los incidentes del viaje regio.
Censuró después la gestión del go-

bierno, esforzándose en demostrar la
inconveniencia é impopularidad del

turno de los partidos, que tienden de
este modo á entorpecer la regia pre-

rogativa y las aspiraciones del
país, ávido de otros hombres políti-

cos y de otros procedimientos.

Combatió la falta del menseja del
Rey á las Cortes, único medio de que
la nación se componete con su sobe-

rano y de que las Cortes puedan ele-
var al trono la suma de opiniones de

los representantes del cuerpo electo-
ral.

Abogó por una amplia concentra-
ción de elementos liberales desde los
mas conservadores hasta los más

avanzados para que el gobierno resul-
tante fuera la genuina representación
del espíritu liberal del país, cuya con-

centración, como es natural, acabaría
con los partidos actuales dando ori-

gen á nuevos organismos convenien-
tes en los comienzos de un reinado.

Dijo que el partido conservador
dirigido por el señor Silvela carece de

programa como se ha demostrado en
los discursos del jefe concepuando por

lo tanto, que está incapaz para
ocupar el poder.

Tomó en broma la unión del señor
Maura con el señor Silvela creyendo-

les si no incompatibles lo suficiente-
mente disconformes para amalgamar-

se y fundirse, expresando que esta
opinión no era exclusivamente suya,

sino también de la prensa.

El discurso del señor Romero Ro-
bledo, aunque abarcó todos los extre-

mos ya conocidos, no respondió á los
elogios anticipados, porque se revela-

ba en él principalmente el deseo de la
concentración donde quepan el orador

y los que le siguen.

Muñoz.

Se venden

DOS CASAS: la de la calle de Alloza
(antes Arriba) número 64 y la de la
calle de Santa Bárbara número 3, de
esta ciudad.

Razón, calle de San Félix, número
50.

Precios de suscripcion

En Castellón, un mts. 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales

Unguento de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

MEDALLA DE ORO

Son el único purgante seguro y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como también la ictericia, ataques bilíacos, reumas, jaqueras y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

EL EXTRACTO COMPUERTO de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnato San Gobain

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el estrato amoníaco equivalente á fosfatos, 22 á 25 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 28 á 29 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.
Representante en Castellón y provincias don Evaristo Monford, plaza de San Luis, núm. 41, don Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, don César San

Guano valenciano

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el estrato, equivalente á fosfatos 3 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

Abono vitícola

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el estrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

sin sueldo
5
Cantinos

Año VIII

Advert

Los que viajen por la línea de Valencia, deben abstenerse de salirse á las ventanillas al cruzar el espacio que queda entre el tren y la baranda, para evitar el peligro.

iHipócr

Un día llamamos a... Hoy les llamamos... más tarde si con... haciendo engañar á la... llamaremos [Emb... iremos así, fuerte, ... letras de molde p... los cuatro troc... guen á esos caballe... Y cuando les hay... continúan apostrof... idos turnantes y á... nando cantos de sire... dichada nación», seg... les llamaremos [Imb... Porque todo esto r... mados aquellos cosie... de todos sus esfuerz... y convergencias y v... tos con los traidores... oidos de ayer, no se... hombres que ya no e... ni mucho menos á la... ca de la cual están... derramar lágrimas d... esta desdichada nac... han explotado tantos... Ayer entonaron u... aparición de los pa... tes, hoy entonan un... crita, la de la sirena, patria feudataria un... truosos caiques com... se declaran gozosos p... contracción según el «... dido» gana terreno; que más caliente es... ge siempre el «cosi... tiene reparo en dec... que llega, ¡verdad, a... Qué ilusiones y... aben poner de relie... rillas», como «si ell... ningún lado. Van ustedes por... para hoy el «cosi», E... organillo «El Regio... mero del sábado: «Próximo á abr... preocupase la opinie... solución que en brev... de recaer sobre los «... blemas» (como su a... no será nunca mini... todo es pavora, liq...